



Colegio



**Ntra. Sra.
del Carmen**

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES



Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.

No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

2. OBJETIVO

Establecer y poner en marcha medidas de intervención educativa en el Centro a través de los diferentes Equipos Didácticos que, de forma general, contribuyan a que el alumnado afectado recupere la materia pendiente, en el contexto de la evaluación continua, personalizada e integradora.

3. CUESTIONES PREVIAS

Antes de abordar la organización de las actividades de las materias pendientes, es necesario exponer las diferentes situaciones en las que un alumno puede tener una materia suspensa:

- Dentro del curso académico:
 - Alumnado con materias con evaluación negativa en las evaluaciones parciales.
 - Alumnado con materias evaluadas negativamente en la evaluación ordinaria.
- En cursos académicos diferentes:
 - Alumnado con materias evaluadas negativamente tras la evaluación extraordinaria y que promociona de curso.
 - Alumnado que cambia de modalidad/optatividad en la etapa de Bachillerato.

Además, la planificación de las actividades de recuperación de las materias pendientes, presenta diversas cuestiones:

- Las dificultades para hacer el seguimiento de aquellos alumnos que en el curso actual no cursan materias de continuidad con respecto a la materia pendiente del curso anterior.
- Las diversas situaciones entre el alumnado que promociona por imposibilidad de repetir y que acumula casi todas las materias con evaluación negativa.
- El poco interés que presenta el alumnado en relación a las materias pendientes.
- La coordinación entre el profesorado de distintos niveles o equipos didácticos.

En el presente documento trataremos de dar respuestas a estas situaciones planteando las pautas generales de organización y desarrollo de las actividades de recuperación.

4. PRINCIPIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO

- El plan de actividades de recuperación de materias pendientes deberá estar incluido en la programación didáctica del equipo didáctico correspondiente.
- En cada programación se especificarán las actividades relativas a la recuperación de la materia en el curso actual y las actividades para recuperar la materia en cursos académicos diferentes.
 - Alumnado con materias suspensas en cursos académicos diferentes:
 - Este plan deberá permitir que el alumnado pueda recuperar la materia pendiente de forma independiente a la materia homóloga del curso siguiente. En este sentido, debe establecerse un procedimiento diferenciado para la recuperación de la materia pendiente.
 - Esto no excluye la posibilidad de que, en su caso, cuando los objetivos, estándares de evaluación y competencias de la materia del curso anterior se consideren englobados en los de la materia homóloga del curso siguiente, el Equipo Didáctico correspondiente pueda establecer la superación automática de la materia pendiente si se supera la homóloga del curso siguiente. En ese caso la calificación automática será de 5. Si el alumno quisiera obtener una calificación superior, deberá realizar las actividades organizadas en el plan de recuperación de dicha materia.
 - En los casos en los que no se imparta la materia en el curso actual del alumno, un criterio importante para la superación de la materia pendiente, será presentar las actividades establecidas en la programación didáctica. El responsable será el coordinador de Equipo Didáctico en coordinación con el profesor que impartió la materia suspensa.
 - En las materias pendientes que tienen en su plan de recuperación clases de apoyo en horario de tarde, un criterio para su superación será la asistencia a dichas clases, la participación y desarrollo de las actividades programadas.
 - Se debe garantizar la difusión del plan al alumnado y sus familias. El tutor será el responsable de transmitir a principio de curso la información relativa al número de materias suspensas, los profesores responsables, así como el procedimiento para su superación. Dicha información será transmitida en una tutoría o en una reunión con los alumnos afectados.
 - Antes de la reunión general de tutoría de la segunda evaluación, se celebrará una reunión con los tutores y los coordinadores de Equipos Didácticos y/o profesores responsables de la materia suspensa, con el fin de hacer un seguimiento del trabajo realizado por los alumnos y poder informar adecuadamente a las familias y alumnos de la situación actual.

- Los coordinadores de Equipo Didáctico serán los responsables de que se organice adecuadamente el plan de recuperación de las materias de su equipo, coordinando al profesorado implicado para garantizar la aplicación de dicho plan.

5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

- Las actividades de recuperación de materias pendientes tendrán en cuenta los principios generales de este Plan. El Coordinador del Equipo Didáctico coordinará el diseño de las actividades que se recogerán en la programación didáctica correspondiente.
- Antes de diseñar las actividades de recuperación, se hará una revisión de los estándares de evaluación señalados como básicos en cada materia. Dichos estándares serán los referentes para la superación de la materia pendiente de evaluación positiva.
- A partir de la selección de los estándares básicos, se proporcionarán las actividades que tienen que desarrollar los alumnos para alcanzarlos. Debemos tener en cuenta la situación de nuestros alumnos y evitar que las actividades de recuperación sean una excesiva carga que lleve al fracaso escolar.
- Los contenidos, el material y las actividades de recuperación se publicarán en la plataforma Classroom en el nivel correspondiente. Antes del 15 de octubre los alumnos tendrán acceso al material, que tendrán que entregar al profesor responsable según las fechas que marque.
- En las materias que así lo precisen podrá añadirse una prueba escrita para completar las tareas ya realizadas por el alumno.
- En ningún caso la planificación de la recuperación de la materia pendiente prescindirá de la propuesta de actividades. Al menos el 50 % de la calificación global de la materia será de dichas actividades. Solo en el caso de que el alumno no entregue las actividades, el 100 % de la calificación será de una prueba escrita.
- Los alumnos que no aprueben en la evaluación ordinaria de mayo (bachillerato) o junio (ESO), tendrán otra oportunidad en la evaluación extraordinaria. En esta última el profesor responsable podrá recoger las actividades no entregadas durante el curso o las proporcionadas específicamente para la evaluación extraordinaria, y además podrá realizar una prueba escrita.
- Desde Jefatura de Estudios se establecerá la fecha límite para la entrega de las calificaciones de los alumnos con la materia suspensa.

6. EJEMPLO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO				
RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DENTRO DEL PROPIO CURSO				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Calificación negativa en las evaluaciones parciales: <p>Los estándares de evaluación correspondientes al apartado de Lengua Castellana, expresión y comprensión oral y escrita, tendrán un seguimiento en las evaluaciones siguientes. En el caso de los estándares de evaluación relativos a la Literatura serán evaluados con una prueba escrita.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Materia calificada negativamente en la evaluación ordinaria: <p>Se hará una prueba escrita para todos los estándares de evaluación. Se recogerá un trabajo de investigación sobre un apartado de Literatura que supondrá el 40% de la calificación.</p>				
RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CURSOS DIFERENTES				
ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN BÁSICOS	SEGUIMIENTO EN CURSOS SUPERIORES (Posibilidad de hacer diferencias según cursos)	ACTIVIDADES PARA ENTREGAR (pueden proponerse actividades aunque se haga el seguimiento durante el curso superior)	MATERIAL DE REFERENCIA (LIBRO DE TEXTO, FOTOCOPIAS, VÍDEO, PDF...)	FECHA DE ENTREGA
1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	sí			
1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	sí			
2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.	sí			
2.3 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen...).	sí			

2.4 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	sí			
5.1. Realiza presentaciones orales.	sí			
5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	sí			
1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	sí			
2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	sí			
2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	sí			
3.3. Respeta las opiniones de los demás.	sí			
5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	sí			
5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	sí			
6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	sí			
6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	sí			
7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	sí			
1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	sí			
2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos,	sí	Realizar las	PDF en el	

aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.		actividades de análisis morfológico indicadas en el Classroom.	Classroom	
2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	sí			
4.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	sí			
6.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	sí	Realizar las actividades de análisis sintáctico indicadas en el Classroom.	PDF en el Classroom	
6.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	sí			
7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	sí	Realizar las actividades de análisis sintáctico indicadas en el Classroom.	PDF en el Classroom	
7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	sí			
7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	sí			
8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	sí			
9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	sí			
10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	sí			
1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	sí			

1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	sí			
2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	sí			
2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	sí			
3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.		1- Realizar un esquema con la evolución de los géneros literarios desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro. Debe incluir los principales autores y obras. 2- Lectura de un fragmento de una obra de Cervantes y realización del formulario de Classroom.	1) • Libro de texto de 3º ESO SM. 2) • PDF del fragmento. • Cuestionario o Classroom.	
4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.		Redactar un resumen de las características del contexto social y cultural de la Edad Media. Relacionarlo con la obra <i>La Celestina</i> y su autor.	Vídeo en el Classroom	
5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	sí	Investigar la relación de Don Juan Manuel con Valladolid.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO

APARTADO	PORCENTAJE
Participación positiva en las actividades orales de clase. Actitud hacia la materia. Realización de las actividades del curso actual. Seguimiento de los estándares en el curso actual.	50%
Actividades indicadas en el Classroom.	50%
La mayor parte de los estándares de evaluación están desarrollados en la materia de 4º ESO, por lo que si el alumno aprueba la segunda evaluación del curso superior aprobará automáticamente la materia de 3º ESO con la calificación de 5. En caso de que el alumno quiera obtener una calificación superior, deberá realizar las actividades indicadas en el Classroom o presentarse a la prueba escrita de recuperación de 3º ESO.	